

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 29 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2013-01020-00

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE Y PAVCOL
S.A.S. antes PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
(Miembros de la UNION TEMPORAL DESARROLLO
VIAL DEL VALLE DEL CAUCA T CAUCA -UTDVVCC.

DEMANDADO: MINISTERIO DE COMERCIO , INDUSTRIA Y
TURISMO

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 30 de 2014

Vence traslado: Junio 4 de 2014


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario